Yo, **CARLOS MARIO GARCIA LOPEZ**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	GENCLOUD S.A.S		
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	901443864
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	NUMERO DOCUMENTO FUENTE	170C1332022
FECHA SUSCRIPCIÓN	16 (día) noviembre (mes) 2022 (año)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 16 (día) noviembre (mes) 2022 (año)	HASTA 31 (día) diciembre (mes) 2022 (año)	
REGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICION DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	23 (día) diciembre (mes) 2022 (año)		

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A	Vigencia	PAGO No	2 DE 2
VALOR A PAGAR	$ 981.808,00	EN LETRAS	NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE
PERIODO DE PAGO	DESDE 1 (día) noviembre (mes) 2022 (año)	HASTA 30 (día) diciembre (mes) 2022 (año)	

2.1 AFECTACION PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (NIVEL CENTRAL A NIVEL	1096222	22	C-4117-2599-8-0-4399016-02-317	MANTENIMIENTO	02-02-01-008-007-01-1	$ 981.808,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO	SCOTIABANK COLPATRIA SA	NUMERO DE CUENTA	72720186142	TIPO DE CUENTA	Ahorros

3. OBSERVACIONES

SOPORTES: FACTURA DE VENTA, PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES.

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$	A	EN LETRAS		
AMORTIZACION ANTICIPO	$	CUOTA NUMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSION DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	981.808,00
GASTOS DE INVERSION INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	981.808,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR	$	981.808,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDO	ÁREA O C.Z.	FIRMA
CARLOS MARIO GARCIA LOPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CODIGO 4044 GRADO 15	CALDAS	GRUPO ADMINISTRATIVO	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
DAVID ALZATE GALEANO	PROFESIONAL I CONTRATISTA	CALDAS	GRUPO ADMINISTRATIVO	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
DAVID ALZATE GALEANO	GRUPO ADMINISTRATIVO		23/12/2022

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCION	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento es considerada COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PERSONALES SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY DE HABEAS DATA

Bibiana Holmes
23/12/22

GENCLOUD S.A.S
NIT 901443864-6
CL 50 A 30 21, Manizales, Caldas,
Tel: +573013390567
gerencia@gencloud.com.co ; www.gencloud.com.co
Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. GC1795
Responsable de IVA

SEÑOR(ES) INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
DIRECCIÓN CRA 23 39 60, Colombia, Manizales, Caldas, 170001
TELÉFONO
NIT 899999239-2

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)
19/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
19/12/2022

ID	Ítem		Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	MANTENIMIENTO(REGIONAL MUNICIPIO DE MANIZALES)	CALDAS	Unidad	$337,976.00	1		$337,976.00
2	INSUMOS(BORNES)		Unidad	$74,548.37	1		$74,548.37

Moneda: COP
Fecha y hora de generación: 2022-12-19T19:35:34
Fecha y hora de expedición: 2022-12-19T19:35:46
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito

CUFE: 5b9997fbfe2f30f2d9846c8095455fc15af119bad42ca52027bdd73bfa785be9647112fc27ea8a667cd1fab33175556d

Firma digital: dJlsPD1nb+bWAxwPUM1143VixC/MAcEmy6iOdCmO73IsuTAEttaLzxHsWsB5keUNEraYKkiCILjtFD0DJl0rNYa1PTwHd7Qw9q0BP5vZidtV8qR
V50U+lNsPMG4wMKlt8WHDYhlqk1pX6UlENzyzvQP91nMrpBmTyKJNu01n6usJHuX+al/Nk4psE2PK1nxYLZsoFplLa1Y/ArHwlPUvdo2q1ka3WsIqWiXakMgvNtF1C
deW9rZNNZ/K85K7LJ6ScZcsW+nZF5yFda2bqDcaxQMi8yH27MsCXTWuGTiRxnShL6seGbrbz4HchDEUNpHsmpCoL6yJQchXBhs6Hh2yVTA==

#$41-06-00-017;17001332022;carlos.garcial@icbf.gov.co#$

Subtotal	$412,524.37
IVA (19.00%)	$78,379.63
Total	$490,904.00

Total de lineas: 2

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764024473941 de 2022-01-24 Modalidad Factura Electrónica Desde N° GC919 hasta GC2000 con vigencia hasta 2023-01-24

Representación gráfica de la factura electrónica

GENCLOUD

GENCLOUD S.A.S
NIT 901443864-6
CL 50 A 30 21, Manizales, Caldas,
Tel: +573013390567
gerencia@gencloud.com.co ; www.gencloud.com.co
Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. GC1702
Responsable de IVA

SEÑOR(ES) INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
DIRECCIÓN CRA 23 39 60, Colombia, Manizales, Caldas, 170001
TELÉFONO
NIT 899999239-2

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)
18/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
18/12/2022

ID	Ítem		Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	MANTENIMIENTO(REGIONAL MUNICIPIO DE SALAMINA)	CALDAS	Unidad	$412,524.37	1		$412,524.37

Moneda: COP
Fecha y hora de generación: 2022-11-18T08:57:33
Fecha y hora de expedición: 2022-11-18T09:00:02
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito
CUFE: 882f7f02928dace7fa5c76f55a1c8c6c828c02ca77ca306d39e8c9da6b9d973ce0e5b7d17f554a1eecc3704b4d3a246a

Firma digital: fVoVLdikiSBzZSY5Mr0BTe6dCWqdrPe4NwUlaq2jjD7kR66OxAO3hfyMAGE3ARJmW+J2DVovDHqfL05pVyX1RzvTov6s6/j5Q5s2jXpennH0p3HB
D58gw3wxcccyoDjxsSZQha+OMcsQpPErlt7q/W0AZh/STF7/KJ2wdkq/vlj+TRDNraNZhTK59QjZsSyT26xZMNzErZZpl+G0PCsnl6xRCEW3DsIJmWJs1g0Tcr/Cm
NsktW/YOzQ4QHrnYfFjyje4+zw4Hj1rPLArhHNu4j1we4e9TNfr54tTfiML0htqtHbOMAsb2HzzIlswHYyGLsdMe1NyCpJCqdsPpzwBtg==

#$41-06-00-017;17001332022;carlos.garcial@icbf.gov.co#$

Subtotal	$412,524.37
IVA (19.00%)	$78,379.63
Total	$490,904.00

Total de lineas: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764024473941 de 2022-01-24 Modalidad Factura Electrónica Desde N° GC919 hasta GC2000 con vigencia hasta 2023-01-24

Representación gráfica de la factura electrónica

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901443864	6	GENCLOUD SAS	B	0	ARL SURA - 14 11	UNICA	3314	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CALLE 50 A 30 21		3013390567		GERENCIA@GENCLOUD.COM.CO			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-12	25041639	E	2022-12-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2 029 100	0	BANCO COLPATRIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	25041639	2022-12-16	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 1053778552	VELASQUEZ TAMAYO DIEGO ALEJANDRO	1 200 000	F																	0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1 200 000	192 000	0	0	EPS SURA-EPS010	1 200 000	48 000	CCF DE CALDAS-CCF11	1 200 000	48 000	1 200 000	29 300	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	417 300	S	3331201
2	CC 1053792241	REYES LADINO JUAN GABRIEL	2 173 913	F																	0		30	30	30	30	COLPENSION-25-25-14	2 173 913	347 900	0	0	EPS SURA-EPS010	2 173 913	87 000	CCF DE CALDAS-CCF11	2 173 913	87 000	2 173 913	53 000	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	574 900	S	3331201
3	CC 1053812272	ESPITIA IBAGUE CRISTIAN CAMILO	1 500 000	F																	0		30	30	30	30	PROTECCION-230201	1 500 000	240 000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1 500 000	60 000	CCF DE CALDAS-CCF11	1 500 000	60 000	1 500 000	36 600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	396 600	S	3331201
4	CC 1053813749	RUIZ LADINO LEIDY CAROLINA	1 000 000	F																	0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1 000 000	160 000	0	0	EPS SURA-EPS010	1 000 000	40 000	CCF DE CALDAS-CCF11	1 000 000	40 000	1 000 000	24 400	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	264 400	S	3331201
5	CC 1053834543	RIVERA SANCHEZ JOSE JULIAN	1 000 000	F	X																0		24	24	24	24	PORVENIR-230301	800 000	128 000	0	0	EPS SURA-EPS010	800 000	32 000	CCF DE CALDAS-CCF11	800 000	32 000	800 000	19 500	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	211 500	S	3331201
6	CC 1053854956	VIDAL GIRALDO SIMON	1 000 000	F																	0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1 000 000	160 000	0	0	EPS SURA-EPS010	1 000 000	40 000	CCF DE CALDAS-CCF11	1 000 000	40 000	1 000 000	24 400	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	264 400	S	3331201

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
N° 901443864	6	GENCLOUD SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	UNICA	3314	Juridica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-1	CALLE 50 A 30 21		3013390567			GERENCIA@GENCLOUD.COM.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-12	25041639	E	2022-12-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.029.100	0	BANCO COLPATRIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	25041639		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
7.673.913	7.673.913	7.673.913	7.673.913	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				6	1.227.900	0	0	0	1.227.900
PORVENIR	230301	800224808	8	4	640.000	0	0	0	640.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	347.900	0	0	0	347.900
PROTECCION	230201	800229739	0	1	240.000	0	0	0	240.000
EPS(Administradoras: 2)				6	307.000	0	0	0	307.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	5	247.000	0	0	0	247.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	60.000	0	0	0	60.000
ARP(Administradoras. 1)				6	187.200	0	0	0	187.200
ARL SURA	14-11	890903790	5	6	187.200	0	0	0	187.200
CCF(Administradoras. 1)				6	307.000	0	0	0	307.000
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	6	307.000	0	0	0	307.000
Gran Total					2.029.100	0	0	0	2.029.100

El suscrito Revisor Fiscal de la sociedad GENCLOUD S.A.S. identificado como aparece al pie de su firma, en ejercicio de la representación legal de la sociedad GENCLOUD S.A.S. NIT 901443864-6, respectivamente

CERTIFICA:

Que la empresa GENCLOUD S.A.S., con domicilio principal en la Ciudad de Manizales (Caldas), Nit 901443864-6, a la fecha se encuentra al día en el pago de los aportes Parafiscales que recaudan las Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF y en los aportes de la Seguridad Social Integral (Salud y Pensión) de sus trabajadores.

Que el último periodo cancelado corresponde a los aportes de noviembre de 2022, que se pagaron oportunamente durante los primeros quince (15) días del mes de diciembre del año 2022. Así mismo, se han pagado oportunamente los aportes durante los últimos 6 meses.

Que en la actualidad no se encuentra constituido como deudor moroso de impuestos Nacionales, Administrados por la Departamento de Hacienda, Catastro y Tesorería en donde tiene sus sedes en el país, ni de Impuestos Nacionales administrados por la UAE DIAN.

Para constancia de lo anterior, se firma en Manizales, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2022.

GENCLOUD SAS
NIT. 901443864-6
CEL 301 339 0567

Representante legal
CC. 1053822211

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZON SOCIAL	GENCLOUD SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI 901443864
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2022-11-15
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1053792241
NOMBRE EMPLEADO	JUAN GABRIEL REYES LADINO
EPS	EPS SURA
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NUMERO PLANILLA	24765955
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Dias Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.173.913	0,1600000	$ 347.900	$ 0	$ 0	$ 347.900	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Dias Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.173.913	0,0400000	$ 87.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Dias Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.173.913	0,0243600	$ 53.000	901443864

APORTES PARAFISCALES

Dias Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot Obligatori	IBC	Tarifa	Cot Obligatoria	Tarifa	Cot Obligatori	Tarifa	Cot	Tarifa	Cot Obligatori
30	2.173.913	0,0400000	$ 87.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 347.900	$ 87.000	$ 53.000	$ 87.000	$ 574.900

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	GENCLOUD SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-901443864
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2022-11-15
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1053854956
NOMBRE EMPLEADO	SIMON VIDAL GIRALDO
EPS	EPS SURA
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NUMERO PLANILLA	24765955
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2022-10-05
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	5/10/22																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Dias Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
26	866.667	0,1600000	$ 138.700	$ 0	$ 0	$ 138.700	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Dias Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
26	866.667	0,0400000	$ 34.700	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Dias Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
26	866.667	0,0243600	$ 21.200	1

APORTES PARAFISCALES

Dias Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot Obligatori	Tarifa	Cot	Tarifa	Cot Obligatori
26	866.667	0,0400000	$ 34.700	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 138.700	$ 34.700	$ 21.200	$ 34.700	$ 229.300

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 17001332022 DE 2022

INFORME FINAL

1. Datos generales

Periodo del informe	01/11/2022 al 30/12/2022	Número de contrato/convenio:	17001332022
Tipo de contrato/convenio	contrato de bienes, obras o servicios	Fecha suscripción contrato/convenio:	16 de junio de 2022
Valor inicial del contrato/convenio	SIETE MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS ($7.101.523)	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	23/06/2022 hasta 30/12/2022

Objeto

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DEL ICBF REGIONAL CALDAS

Alcance del objeto (si aplica)

N/A

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	CARLOS MARIO GARCIA LOPEZ, AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 4044 -GRADO 15 del ICBF, adscrito al Grupo Administrativo Regional Caldas	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	CARLOS MARIO GARCIA LOPEZ, AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 4044 -GRADO 15 del ICBF, adscrito al Grupo Administrativo Regional Caldas
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	CARLOS MARIO GARCIA LOPEZ, AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 4044 -GRADO 15 del ICBF, adscrito al Grupo Administrativo Regional	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	29/06/2022
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	CARLOS MARIO GARCIA LOPEZ	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (SI aplica)	N/A
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	GENCLOUD S.A.S	Cédula o NIT:	901.443.864-6
Dirección:	CALLE 50 A # 30-21	Correo electrónico:	genclouding@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	JUAN GABRIEL REYES LADINO	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	JUAN GABRIEL REYES LADINO
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):	16/05/2022		

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	23/06/2022	Hasta cuándo:	30/12/2025
Fecha aprobación pólizas:	17/06/2022	Fecha expedición R.P.:	16/06/2022
Fecha acta de inicio:	N/A	Fecha inicio del contrato/convenio:	23/06/2022
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prorroga:	N/A	Fecha de terminación:	30/12/2022

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	SIETE MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS ($7.101.523)
Aporte ICBF	$ 7.101.523,00
Aporte Contratista (si aplica)	N/A

No. de CDP:	29422	Fecha CDP:	18/04/2022	Valor de CDP:	$ 7.101.523,00
No. de RP:	198222	Fecha RP:	16/06/2022	Valor de RP:	$ 7.101.523,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: N/A Valor Adición: N/A

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	N/A	Fecha CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	N/A
No. de RP Adición:	N/A	Fecha RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	N/A

Valor adición aporte contratista: N/A

Fecha aprobación póliza de la adición N/A

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: N/A Valor disminución : N/A

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :	N/A	Fecha CDP	N/A	Valor CDP disminución :	N/A
No. de RP disminución :	N/A	Fecha RP disminución	N/A	Valor RP disminución :	N/A

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) N/A

Valor anticipo (si aplica): N/A Fecha pago anticipo (si aplica): N/A

Porcentaje amortización (si aplica): N/A Periodo facturado: N/A

Forma de Pago: N/A

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
01/07/2022-31/07/2022	18/08/2022	$ 6.119.715,00	
01/11/2022-30/11/2022	23/12/2022	$ 981.808,00	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	$ 6.119.715,00	$ 6.119.715,00	0,00	255363122-24/08/2022	
2	$ 981.808,00	$ 981.808,00	0,00	442334222-26/12/2022	
TOTALES	$ 7.101.523,00	$ 7.101.523,00	0,00		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	0	N/A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
N/A	0	N/A	N/A

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 7.101.523,00
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	$ -
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$ -
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	$ -
	Total	$ 7.101.523,00
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ -
	Adición aporte CONTRATISTA	$ -
	Total	$ -
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$ -
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$ -
	Total	$ -
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 7.101.523,00
	Aporte en especie por EL ICBF	$ -
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$ -
	Aporte en especie por CONTRATISTA	$ -
	Total	$ 7.101.523,00
Valor total pagado por el ICBF		$ 7.101.523,00
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 7.101.523,00
Recursos reintegrados al ICBF		$ -
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$ -
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		$ -
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		$ -
Saldo Pendiente por Pagar		$ -
Saldo pendiente por liberar **		$ -

** Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).. ... ..*

Fecha estado de cuenta 26/12/2022

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	EC-100025027 ANEXOS 0 Y 1	17/06/2022	30/06/2023
PRESTACIONES SOCIALES			17/06/2022	30/12/2025
CALIDAD DEL SERVICIO			17/06/2022	30/06/2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO			17/06/2022	30/12/2023

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18, Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
2.2. OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN DE CALIDAD			
2.2.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	si	certificados de estudio	documentos remitidos al expediente contractual mediante memorando 20223740000084143 de fecha 05/09/2022
2.2. OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
2.2.2. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	si	designacion representante SST	documento remitidos al expediente contractual mediante memorando 20223740000084143 de fecha 05/09/2022
2.2.2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	si	matriz de identificacion de peligros	documento remitidos al expediente contractual mediante memorando 20223740000084143 de fecha 05/09/2022
2.2.2. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	si	actas de reunion y evaluacion de aprendizaje	documentos remitidos al expediente contractual mediante memorando 20223740000084143 de fecha 05/09/2022
2.2.2. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	si	comprobanteS entrega de EPP	documentos remitidos al expediente contractual mediante memorando 20223740000084143 de fecha 05/09/2022
2.2.2. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	si	certificados medico ocupacionales	documentos remitidos al expediente contractual mediante memorando 20223740000084143 de fecha 05/09/2022
2.2. OBLIGACIONES DEL EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL			
2.2.3. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	si	cumplimiento de buenas practicas ambientales	documento remitidos al expediente contractual mediante memorando 20223740000084143 de fecha 05/09/2022
2.2.3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato: de acuerdo con la normatividad vigente.	si	manejo seguro de productos quimicos	documento remitidos al expediente contractual mediante memorando 20223740000084143 de fecha 05/09/2022
2.2.3. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	si	cumplimiento de disposicion final de residuos	documento remitidos al expediente contractual mediante memorando 20223740000084143 de fecha 05/09/2022
OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
2.2.4. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	si	compromiso de confidencialidad	documento remitidos al expediente contractual mediante memorando 20223740000084143 de fecha 05/09/2022
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
2.1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.	si	informe de supervision	

2.1.Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	si	actas de reunion	no se ha requerido
2.1.Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	SI	informes de mantenimiento	se adjuntan al presente informe
2.1.Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	si	N/A	se tiene comunicación entre el contratista y la supervision del contrato
2.1.Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole	si	N/A	en ningun momento se hace uso de la imagen del ICBF
2.1.Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	si	informes de mantenimiento	se adjuntan al presente informe
2.1.Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para el pago.	si	facturas	
2.1.Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	N/A	N/A	no se han tenido requerimientos
2.1.Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	si	planillas de aportes	
2.1.1Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	si	compromiso de confidencialidad	documento remitidos al expediente contractual mediante memorando 20223740000008414 3 de fecha 05/09/2022
2.1.1Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato o modificaciones a que haya a lugar.	si	poliza	documento remitidos al expediente contractual mediante memorando 20223740000008414 3 de fecha 05/09/2022
2.1.1El Contratista se compromete a no contratar o vincular menores de edad para la ejecución del presente contrato, de conformidad con los pactos, convenios y convenciones internacionales legalmente ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de1991, el Código de la infancia y la adolescencia y demás normas laborales vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los Niños y las niñas. (PACTO FRENTE A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS - PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DE ADOLESCENTE TRABAJADOR)	si	compromiso de no vinculacion de menores de edad	documento remitidos al expediente contractual mediante memorando 20223740000008414 3 de fecha 05/09/2022
2.1.1Cumplir el protocolo general de bioseguridad adoptado para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de covid-19, conforme a las instrucciones decretadas por el Ministerio de Salud.	si	N/A	el contratista acata las recomendaciones dadas por el ministerio de salud
2.1.1El proveedor deberá estar registrado como proveedor ICBF, al momento de suscribir la aceptación de oferta.	si		
2.1.1Suscribir el acta de liquidación del contrato.	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
2.3. Dar cabal cumplimiento al ANEXO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT), objeto del presente proceso de selección.	si	informe de supervision	
2.3.Contar con personal idóneo para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas.	si	certificados de estudio	documento remitidos al expediente contractual mediante memorando 20223740000008414 3 de fecha 05/09/2022
2.3.Presentar al SUPERVISOR, previo al inicio de la ejecución del contrato, la programación de visitas y el listado de los técnicos de mantenimiento aprobados, con el fin de elaborar los permisos de ingresos necesarios para el personal encargado de las actividades.	si	N/A	se realiza solicitud de ingreso previamente por parte del contratista
2.3.Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo teniendo en cuenta las recomendaciones técnicas del fabricante establecidas en el manual del equipo de las Plantas Eléctricas ubicadas en la Sede Regional Caldas y Centro Zonal Norte de acuerdo con lo descrito en la Ficha de condiciones técnicas.	si	N/A	se realiza mantenimiento de acuerdo a lo requerido
2.3.Realizar las labores de mantenimiento preventivo de las plantas eléctricas acorde a lo descrito en la Ficha de condiciones técnicas asumiendo todos los costos directos o indirectos, desplazamiento y otros que puedan derivarse.	si	N/A	se realiza mantenimiento según FCT
2.3.Suministrar el combustible para el funcionamiento de las plantas eléctricas.	si	evidencia fotografica	documento remitidos al expediente contractual mediante memorando 20223740000008414 3 de fecha 05/09/2022
2.3.Emitir un informe con la relación de las actividades realizadas tanto en el en el mantenimiento preventivo y/o correctivo si es el caso. En el Informe Preventivo, asimismo diagnosticar aquellas partes y elementos que sean necesarios reemplazar por motivo de desgaste o daño. Dicho Informe que se genera en el mantenimiento preventivo, será la base técnica para autorizar el mantenimiento correctivo.	si	Informe de mantenimiento	se adjuntan informes de mantenimento al presente informe de supervision.
2.3.Remitir al supervisor del contrato el diagnóstico sobre el estado de las plantas eléctricas junto con tres cotizaciones de los repuestos, elementos, insumos y aditivos que sean necesarios reemplazar o suministrar, para autorizar su adquisición con cargo a la bolsa recursos, teniendo en cuenta el menor precio.	si	cotizaciones	documento remitidos al expediente contractual mediante memorando 20223740000008414 3 de fecha 05/09/2022

2.3.6 Suministrar todos los repuestos, elementos, insumos y aditivos necesarios para realizar el mantenimiento de las plantas eléctricas, los cuales serán nuevos, originales y de la misma marca del generador, de primera calidad, adecuados para cada caso y uso y con certificado de conformidad de producto siempre que resulte aplicable según la normatividad vigente.	si	N/A	se hace presencia en sitio al momento del cambio de elementos
2.3.16 Remplazar los repuestos, elementos, insumos y aditivos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos o fuera de las especificaciones técnicas, para lo cual el Supervisor del Contrato comunicará por escrito al Contratista la situación presentada y éste, en un término no superior a 5 días hábiles efectuará la reposición de los mismos.	si	N/A	no se ha presentado ningun caso
2.3.11 Diligenciar una hoja de vida de cada uno de los equipos objeto de mantenimiento y entregarla al supervisor al finalizar el contrato.	si	hoja de vida de equipo	se adjuntan hojas de vida de los equipos al presente informe
2.3.12 Presentar acta de entrega y recibo a satisfacción de las plantas eléctricas con las pruebas de funcionamiento de operación en vacio durante 10 minutos y operación simulando una falla del fluido eléctrico durante 10 minutos, de acuerdo a las especificaciones establecidas en la Ficha de condiciones técnicas.	si	informes de mantenimiento	se adjuntan documentos al presente informe
2.3.13 Responsabilizarse por los daños causados durante el mantenimiento por malos manejos o manipulación no adecuada de los equipos, por parte de los técnicos, dejando las instalaciones en condiciones óptimas.	si	N/A	no se ha presentado ningun caso
2.3.14 En caso de que haya cambio de personal durante la ejecución del objeto contractual, al inicialmente presentado en la propuesta, este debe ser autorizado por el supervisor, una vez se acredite su idoneidad y experiencia.	N/A	N/A	no se ha presentado ningun caso
2.3.15 Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	si	N/A	no se ha presentado ningun caso
2.3.16 Garantizar que los elementos, accesorios o materiales suministrados e instalados cuenten con la garantía de fabricación.	si	N/A	
2.3.17 Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.	N/A	N/A	

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presente en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación especifica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega e satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia: N/A				
Observaciones adicionales: N/A				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 10/02/2023

Carlos Mario Garcia L.

CARLOS MARIO GARCIA LOPEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO, 4044 GRADO 15

Firma Yesid David Alzate G.

YESID DAVID ALZATE GALEANO
CONTRATISTA, GRUPO ADMINISTRATIVO
Legalizador de Cuentas

Firma
Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor Técnico

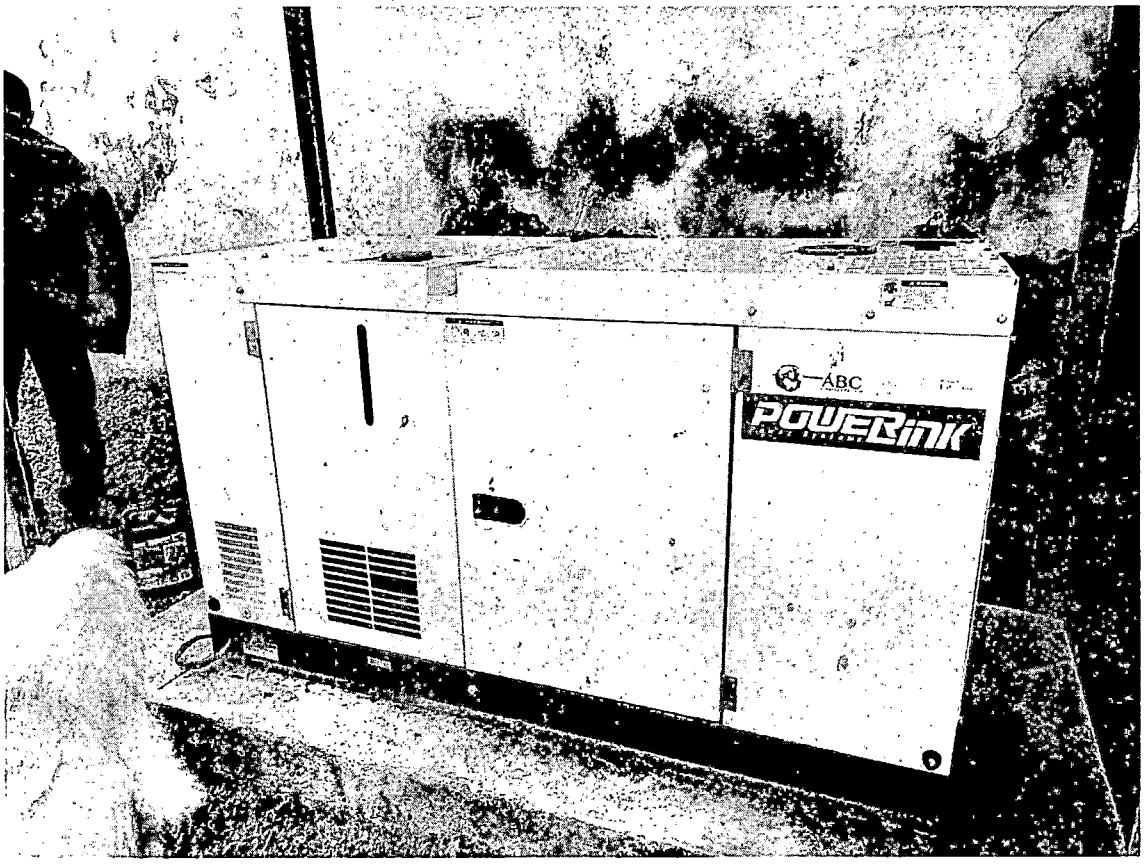
Firma
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

GENCLOUD

GENCLOUD SAS

HOJA DE VIDA PLANTA ELECTRICA



MOTOR	GENERADOR	GRUPO ELECTROGENO
LAURELES DEL RÍO	STAMFORD	CPG

IDENTIFICACIÓN Y ESPECIFICACIONES DE EQUIPO

Nombre del Equipo	CZ SALAMINA
Ubicación del equipo	PATIO
Marca	PERKINS
Modelo	POWER LINK

Serie	B13T026255
Fecha inicio año contrato de mantenimiento	2022

DATOS DEL PROOVEDOR

Fabricante y Lugar de origen	PERKINS- STAMFORD
Nombre de proveedor y Dirección	CUMMINS
Datos de contacto E-mail, teléfono	Carlos Mario Garcia
Posee catálogo de manejo u operación	SI
Mantenimiento indicado por el Fabricante	MENSUAL
Condiciones de operación	STAND BY

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO

Voltaje de funcionamiento	**221 V**	220 V	218 V
Corriente de funcionamiento	**606 A**	601 A	600 A
Marca de Motores	**PERKINS**		
Potencia de funcionamiento	**KW**		
Corriente en sitio medida	**80 A**	90 A	85 A
Presión de aceite	**90 PSI**		

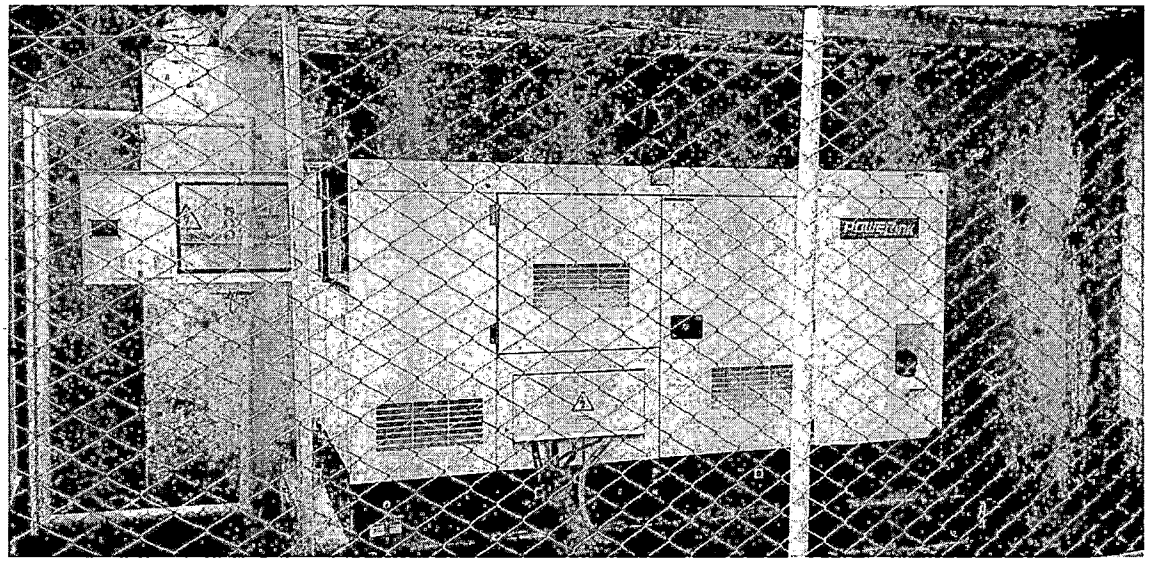
Voltaje baterías	**12 V**		
Temperatura motor en funcionamiento	**93 °F**		
Voltaje entre líneas	**220V**		

Observaciones	La planta eléctrica ha funcionado correctamente porque sigue las recomendaciones del fabricante, adicional porque su uso es stand by (solo emergencias)
Próximo cambio de aceite y filtro	**JUNIO DEL 2023**
Próximo cambio de baterías	**Año 2024**

GENCLOUD

GENCLOUD SAS

HOJA DE VIDA PLANTA ELECTRICA



MOTOR	GENERADOR	GRUPO ELECTROGENO
LAURELES DEL RÍO	STAMFORD	CPG

IDENTIFICACIÓN Y ESPECIFICACIONES DE EQUIPO

Nombre del Equipo	CZ MANIZALES
Ubicación del equipo	PARQUEADERO
Marca	PERKINS
Modelo	POWER LINK
Serie	B13T026253
Fecha inicio año contrato de mantenimiento	2022

GENCLOUD

GENCLOUD SAS

DATOS DEL PROOVEDOR

Fabricante y Lugar de origen	PERKINS- STAMFORD
Nombre de proveedor y Dirección	CUMMINS
Datos de contacto E-mail, teléfono	Carlos Mario Garcia
Posee catálogo de manejo u operación	SI
Mantenimiento indicado por el Fabricante	MENSUAL
Condiciones de operación	STAND BY

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO

Voltaje de funcionamiento	**221 V**	220 V	218 V
Corriente de funcionamiento	**606 A**	601 A	600 A
Marca de Motores	**PERKINS**		
Potencia de funcionamiento	**KW**		
Corriente en sitio medida	**80 A**	90 A	85 A
Presión de aceite	**90 PSI**		
Voltaje baterías	**12 V**		
Temperatura motor en funcionamiento	**93 °F**		
Voltaje entre líneas	**220V**		

Observaciones	La planta eléctrica ha funcionado correctamente porque sigue las recomendaciones del fabricante, adicional porque su uso es stand by (solo emergencias)
Próximo cambio de aceite y filtro	**JUNIO DEL 2023**
Próximo cambio de baterías	**Año 2024**

GENCLOUD S.A.S

Informe técnico	IT N° 006GCICBF2022S		
Fecha:	21/11/2022	**Tipo de Equipo:**	Planta eléctrica
Cliente:	ICBF	**Marca Equipo y Placa:**	Power Blink
Contacto:	Carlos/Luisa	**Aplicación:**	Generación
Dirección:	Salamina	**Tipo de Mantenimiento:**	Mantenimiento preventivo
Mes	Noviembre	**Motor y horas:**	NA
Solicitud/reporte inicial:		**Mantenimiento preventivo/correctivo**	

1. MOTOR

- Verificar adecuado funcionamiento del sistema de ventilación.
- Chequear concentración del aditivo DCA del refrigerante.
- Ajustar soporte del ventilador.
- Drenaje de sedimentos de combustible.
- Chequear, limpiar y ajustar tensor de correa.
- Chequear, tensionar y limpiar correas
- Chequear y limpiar filtro de aire.
- Verificar restricción filtro de aire.
- Limpieza del respiradero del cárter.
- Chequear y ajustar sistema de aceleración.
- Verificar nivel y estado del aceite del motor.
- Verificar nivel del líquido refrigerante.
- Limpieza de radiador, motor y generador.
- Chequear bomba de agua y turbo-cargador.

2. SISTEMA ELÉCTRICO

- Chequear carga y acidez de baterías.
- Chequear, ajustar y limpiar bornes de batería.
- Chequear y limpiar conexiones del tablero de instrumentos.
- Chequear y limpiar conexiones del arranque automático.
- Chequear, limpiar y ajustar conexiones del generador.
- Chequear y limpiar conexiones del sistema de control.
- Chequear, ajustar y limpiar conexiones del motor de arranque.
- Chequear, ajustar y limpiar conexiones del alternador.
- Chequear y verificar carga del alternador.

3. PRUEBA DEL MOTOR GENERADOR

• Prueba del motor y generador para inspección de fugas de aceite, aire, agua y combustible y adecuado funcionamiento de paros y alarmas.

• Prueba del motor y generador para registro de temperatura, presión de aceite, carga de baterías, frecuencia, voltaje, amperaje y horómetro y compararlos con los valores de referencia provistos por el fabricante.

Fotos durante la revisión



Análisis de mantenimiento

La transferencia automática funciona correctamente, sin embargo el voltaje que entrega la CHEC es muy alto debe estar en 207V y entrega 235V,porlo cual los componentes que se cambian se queman al transcurrir las semanas.

Recomendaciones

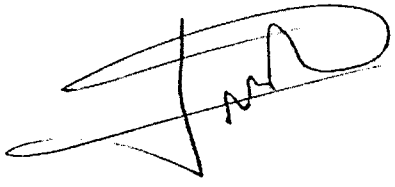
Realizar comunicado a la chec para que les regule el TAP del transformador y les entregue el voltaje correcto.

Realizar mantenimiento preventivo mensual a la planta eléctrica

Realizar mantenimiento preventivo una vez al año a la transferencia automatica.

Conclusiones

Las plantas quedan habilitadas. Ante cualquier emergencia cel: 301-467-4350



Nombre: Juan Gabriel Reyes Ladino
CC: 1053792241
Cargo: Gerente

GENCLOUD S.A.S

Informe técnico	IT N° 006GC2022FNCPA		
Fecha:	18/11/2022	**Tipo de Equipo:**	Planta eléctrica
Cliente:	ICBF	**Marca Equipo y Placa:**	Power Blink
Contacto:	Carlos/Luisa	**Aplicación:**	Generación
Dirección:	Manizales	**Tipo de Mantenimiento:**	Mantenimiento preventivo
Fecha Inicio:	24/06/2022	**Motor y horas:**	NA
Solicitud/reporte inicial:		**Mantenimiento preventivo**	

1. MOTOR

- Verificar adecuado funcionamiento del sistema de ventilación.
- Chequear concentración del aditivo DCA del refrigerante.
- Ajustar soporte del ventilador.
- Drenaje de sedimentos de combustible.
- Chequear, limpiar y ajustar tensor de correa.
- Chequear, tensionar y limpiar correas
- Chequear y limpiar filtro de aire.
- Verificar restricción filtro de aire.
- Limpieza del respiradero del cárter.
- Chequear y ajustar sistema de aceleración.
- Verificar nivel y estado del aceite del motor.
- Verificar nivel del líquido refrigerante.
- Limpieza de radiador, motor y generador.
- Chequear bomba de agua y turbo-cargador.

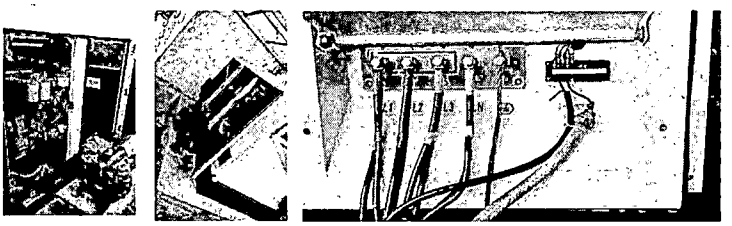
2. SISTEMA ELÉCTRICO

- Chequear carga y acidez de baterías.
- Chequear, ajustar y limpiar bornes de batería.
- Chequear y limpiar conexiones del tablero de instrumentos.
- Chequear y limpiar conexiones del arranque automático.
- Chequear, limpiar y ajustar conexiones del generador.
- Chequear y limpiar conexiones del sistema de control.
- Chequear, ajustar y limpiar conexiones del motor de arranque.
- Chequear, ajustar y limpiar conexiones del alternador.
- Chequear y verificar carga del alternador.

3. PRUEBA DEL MOTOR GENERADOR

- Prueba del motor y generador para inspección de fugas de aceite, aire, agua y combustible y adecuado funcionamiento de paros y alarmas.
- Prueba del motor y generador para registro de temperatura, presión de aceite, carga de baterías, frecuencia, voltaje, amperaje y horómetro y compararlos con los valores de referencia provistos por el fabricante.

Fotos durante la revisión



Análisis de mantenimiento

Se realiza mantenimiento a todo el grupo electrógeno y se deja habilitada.

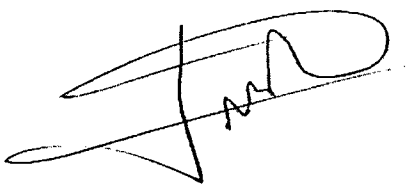
Se realiza pruebas con carga y la planta y transferencia automática funcionaron según las recomendaciones del fabricante.

Recomendaciones

1-Realizar mantenimiento mensual al equipo ya que al ser un equipo de emergencia puede fallar por transferecia automática o por cualquier componenete del grupo electrógeno.

Conclusiones

La planta quedan habilitada. Ante cualquier emergencia cel: 301-467-4350



Nombre: Juan Gabriel Reyes Ladino
CC: 1053792241
Cargo: Gerente

GENCLOUD S.A.S.

NIT. 901.443.864-6
Dirección. Clle 50 A No. 30 - 21 Manizales
Servicio para Todo el Eje Cafetero
Tel. 301 339 0567 - 606 894 2510 - Email.genclouding@gmail.com

GENCLOUD
"Tranquilidad al Instante"

Fecha		
17	11	22

ORDEN DE TRABAJO
Nº 1610

Ing. Electricista
Especialista en Plantas Eléctricas, Motobombas y Redes contra Incendios.
JUAN GABRIEL REYES LADINO

MANTENIMIENTO EQUIPOS

No. Factura _____

CLIENTE: Bienestar Familiar NIT. _____ DIRECCIÓN: Mantenimiento

CIUDAD: Manizales TEL: _____ EMAIL: _____

PROCESO DE SERVICIO TÉCNICO EQUIPO PLANTA [X] OTROS [ ]

GENERADOR
MARCA: Power Bink MODELO: 4.0T4662 SERIE No. Y15107180 TIPO CONTROL. Comap
GENERADOR: Stanford

MOTOR
MARCA: China MODELO: _____ SERIE No. _____ TIPO CONTROL. _____
GENERADOR: 66 KW. HORA 7:15

PLANTA

VERIFICACIONES	OK	OBSERVACIONES
TERMINALES BATERÍA	OK	Buenos
NIVEL DE AGUA BATERÍA	OK	Bien
DENSIDAD ELECTROLITO	OK	Bien
CARGA DE BATERÍA	OK	13.3V
CARGADOR DE BATERÍA AC/DC	OK	12V
CARGADOR DE ALTERNADOR	OK	14.3V
NIVEL DE ACEITE	OK	Bueno
NIVEL DE REFRIGERANTE	OK	Bueno
REV. FÍSICA RADIADOR	OK	Bueno
REV. FILTRO DE AIRE	OK	
REV. PRECALENTADOR	OK	NO Manejo
REV. TENSIÓN CORREAS	OK	Si
PRESIÓN DE ACEITE	OK	78PSi
TEMPERATURA DE ACEITE	OK	
TEMPERATURA DE REFRIGERANTE	OK	58°C
FUGAS DE REFRIGERANTE	OK	NO
FUGAS DE ACEITE	OK	NO
FUGAS DE COMBUSTIBLE	OK	NO
FRECUENCIA RPM	OK	1800 RPM 60HZ
VOLTAJE DE SALIDA	OK	220V 125V
REV. TRANSFERENCIA	OK	OK
NIVEL DE COMBUSTIBLE	OK	

RECOMENDACIONES:

FIRMA INGENIERO: _____ FIRMA TÉCNICO: _____ FIRMA CLIENTE: Carlos Mario Lara

Punto Litográfico Editorial Tel. 8823583 - 8820870 Mzles.

GENCLOUD S.A.S.

NIT. 901.443.864-6

Dirección. Clle 50 A No. 30 - 21 Manizales
Servicio para Todo el Eje Cafetero
Tel. 301 339 0567 - 606 894 2510 - Email.genclouding@gmail.com

GENCLOUD
"Tranquilidad al Instante"

Fecha		
4	11	22

ORDEN DE TRABAJO

Nº 1748

Ing. Electricista
Especialista en Plantas Eléctricas, Motobombas y Redes contra Incendios.
JUAN GABRIEL REYES LADINO

MANTENIMIENTO EQUIPOS

No. Factura _____

CLIENTE: Bienestar Familiar **NIT.** _____ **DIRECCIÓN:** Mantenimiento

CIUDAD: Sulamino **TEL:** _____ **EMAIL:** _____

PROCESO DE SERVICIO TÉCNICO EQUIPO **PLANTA** [X] **OTROS** [ ]

GENERADOR
MARCA: Chino **MODELO:** 3DL-5CD **SERIE No.** L151189203 **TIPO CONTROL.** PowerBint
GENERADOR: Stanford

MOTOR
MARCA: China **MODELO:** _____ **SERIE No.** _____ **TIPO CONTROL.** _____
GENERADOR: 14KW **HORA** 70.30

PLANTA

VERIFICACIONES	OK	OBSERVACIONES
TERMINALES BATERÍA	OK	Bueno (Se Cambio un Borne)
NIVEL DE AGUA BATERÍA	OK	Bueno
DENSIDAD ELECTROLITO	OK	Buena
CARGA DE BATERÍA	OK	Bien 13.5V
CARGADOR DE BATERÍA AC/DC	OK	12V
CARGADOR DE ALTERNADOR	OK	14.5V
NIVEL DE ACEITE	OK	Bueno
NIVEL DE REFRIGERANTE	OK	Bueno • Picos y Voltajes
REV. FÍSICA RADIADOR	OK	Bueno
REV. FILTRO DE AIRE	OK	Normal Chu mucl Alto.
REV. PRECALENTADOR	OK	NO tiene
REV. TENSIÓN CORREAS	OK	SI • La Transferencia Se encuentra
PRESIÓN DE ACEITE	OK	78 PSI
TEMPERATURA DE ACEITE	OK	Normal dentro N Picos
TEMPERATURA DE REFRIGERANTE	OK	58°C
FUGAS DE REFRIGERANTE	OK	NO desplome de Voltaje de la
FUGAS DE ACEITE	OK	NO Publica.
FUGAS DE COMBUSTIBLE	OK	NO
FRECUENCIA RPM	OK	1815 RPM • La Planta Funciona
VOLTAJE DE SALIDA	OK	115V 230V
REV. TRANSFERENCIA	OK	61112 Correctamente
NIVEL DE COMBUSTIBLE	OK	100%.

RECOMENDACIONES:
• Calibrar y Regular Voltaje de Chu.

FIRMA INGENIERO: _____ **FIRMA TÉCNICO:** Cristian C **FIRMA CLIENTE:** Yenny Hernandez

Punto Litográfico Editorial Tel. 8823583 - 8820870 Mzles.